

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622
ASUNTO:	AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO, APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
EXP.:	118.598 - 2024.

DICTAMEN DOC N° 360/2024.

Asunción, 22 de julio de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

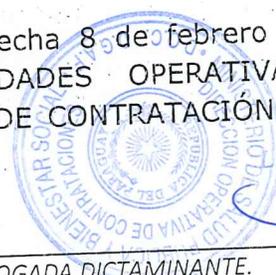
1. ANTECEDENTES

- Formulario de Verificación UTA N° 446/2024 de la Unidad Técnica de Apoyo, de fecha 18 de julio de 2024.
- Memorando DCM - DOC N° 102/2024 del Departamento de Compras Menores, del 09 de julio de 2024.
- Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622.
- Memorando D.O.C. - D.P.P./S. PLANIFICACIÓN N° 102/2024 del 20 de junio de 2024.
- NOTA ADM/CENPTRA N° 96/24 del 07 de junio de 2024, del Centro Nacional De Prevención y Tratamiento de Adicciones, y la Dirección Nacional de Salud Mental.

2. NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 - DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD


Abg. ALDANA D. GALLAGHER
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.


ELABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622
ASUNTO:	AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO, APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
EXP.:	118.598 - 2024.

DICTAMEN DOC N° 360/2024.

PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES.

- d) Resolución S.G. N° 094, de fecha 8 de marzo de 2024, se establece en el Artículo 1°: "AUTORIZAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A SUSCRIBIR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS EN EL DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ETAPAS QUE CONFORMAN LOS PROCESOS LICITATORIOS, EN CONSONANCIA A LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTEMPLADOS EN LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS..."

3. ANÁLISIS.

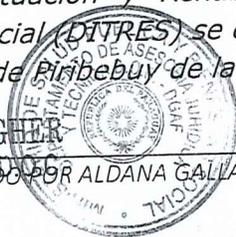
De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El origen del requerimiento nace por medio de la NOTA ADM/CENPTRA N° 96/24 del 07 de junio de 2024, por medio de la cual el Centro Nacional De Prevención y Tratamiento de Adicciones, y la Dirección Nacional de Salud Mental, remiten la solicitud de inicio del llamado para "Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor, Llamado Convencional mediante la modalidad L.P.M.C. (Licitación Pública de Menor Cuantía) para el proyecto denominado "Centro Residencial de Deshabituación y Rehabilitación de Adicciones, de la división de Tratamiento Residencial (DITRES)" ..." (sic). "Cabe destacar que el Centro Residencial de Deshabituación y Rehabilitación de Adicciones, de la división de Tratamiento Residencial (DITRES) se encuentra ubicada en la Compañía "Ita Moroti" Km 82 de la ciudad de Piribebuy de la 3ra. Región Sanitaria Cordillera..." (sic).

Abg. ALDANA D. GALLAGHER

Asesoría Jurídica LABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.
M.S.P. y B.S.



Laura María Leticia Ojeda N.
Página 2/7

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622
ASUNTO:	AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO, APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
EXP.:	118.598 - 2024.

DICTAMEN DOC N° 360/2024.

Por medio del Memorando DLIC - DOC N° 102/2024 del 09 de julio de 2024, el Departamento de Licitaciones - DOC se dirigió a la Unidad Técnica de Apoyo - DOC, en el marco del proceso de referencia, remitiendo el borrador del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), con todos los antecedentes, para verificación y posterior elaboración de la Resolución de aprobación; como así también sugiere representantes de las distintas Direcciones dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para la conformación del Comité de Evaluación, por Nota DLIC - DOC N° 99/2024 del 05 de julio de 2024 -

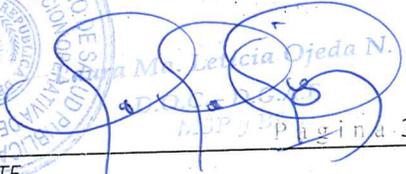
A través del Formulario de Verificación UTA N° 446/2024 del 18 de julio de 2024, la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha sometido a consideración los antecedentes del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622, para la prosecución de los trámites tendientes a la autorización del llamado, aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la constitución del Comité de Evaluación de Ofertas.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social debe implementar providencias que velen por la efectividad de los servicios cuya provisión resultan de mandatos constitucionales, contenidos en la Constitución de la República del Paraguay, en su Artículo 68 encomienda al Estado paraguayo la protección y promoción de la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad, y en su Artículo 69 enuncia que se promoverá un sistema nacional de salud que ejecute acciones sanitarias integradas, con políticas que posibiliten la concertación, la coordinación y la complementación de programas y recursos del sector público y privado.

Asimismo, corresponde la verificación y aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, como también la designación de los miembros del Comité Evaluador de Ofertas.


Dra. **ALDANA D. GALLAGHER**
Asesora Jurídica y Técnica D.O.C.
M.S.P. y B.S.




ELABORADO POR **ALDANA GALLAGHER**, ABOGADA DICTAMINANTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622
ASUNTO:	AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO, APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
EXP.:	118.598 - 2024.

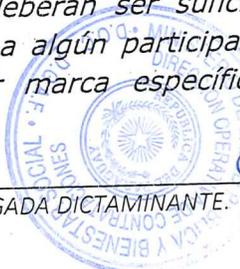
DICTAMEN DOC N° 360/2024.

El Decreto N° 9823/2023 reglamentario de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" dispone en el Art. 34.- PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE CONTRATACIÓN: "*Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales. b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por Ley N° 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)".*" (sic).

En lo que respecta al Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622, se trae a colación lo mencionado en la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" que establece en su Artículo 45.- Pliegos de Bases y Condiciones, cuanto sigue: "*Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante. En los pliegos de bases y condiciones no se podrá indicar marca específica u otro derecho intelectual*"

ABG. ALDANA D. GALLAGHER
Asesoría Jurídica y Técnica - D.C.P.

M.S.F. ELABORADO POR ALDANA GALLAGHER, ABOGADA DICTAMINANTE.



4 | 7
D.O.C. - D.G. 1
M.P. y B.S.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622
ASUNTO:	AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO, APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
EXP.:	118.598 — 2024.

DICTAMEN DOC N° 360/2024.

exclusivo, salvo que se cuente con razones justificadas para ello o que no exista otro modo de identificarlos, en cuyo caso únicamente se los utilizará de forma referencial. Los Pliegos de Bases y Condiciones utilizados en los procedimientos de contratación pública regidos por la presente Ley no tendrán costo para los potenciales oferentes ni se podrá exigir pago alguno en concepto de derecho de participación. Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente Ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Las convocantes se abstendrán de solicitar como requisito para participar en los procedimientos de contratación, la inscripción en cualquier clase de registro distinto a lo dispuesto por la presente Ley" (sic).

En congruencia con la normativa vigente, Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", es necesaria la constitución de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso, proponiéndose para el efecto su integración de la siguiente forma:

- Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Dirección General de Administración y Finanzas.
- Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones - CENPTRA.

Según se desprende del Memorando DOC - D.P.P./S. PLANIFICACIÓN N° 102/2024 del 20 de junio 2024, emanado del Departamento de Planificación y Presupuesto Nivel Central, el llamado en cuestión ha sido programado con un valor total estimado que asciende a "Monto Total: Gs. 5.443.798 (Guaraníes Cinco Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Ocho)" (sic).

Abg. ALDANA D. GALLAGHER
Asesora Jurídica y Técnica -
M.S.P. y B.S.





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622
ASUNTO:	AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO, APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
EXP.:	118.598 - 2024.

DICTAMEN DOC N° 360/2024.

Por Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC" (sic).

Por Resolución S.G. N° 094, de fecha 8 de marzo de 2024, se establece en el Artículo 1°: "AUTORIZAR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A SUSCRIBIR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS GENERADOS EN EL DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ETAPAS QUE CONFORMAN LOS PROCESOS LICITATORIOS, EN CONSONANCIA A LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTEMPLADOS EN LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS...".

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que, legal y reglamentariamente, le corresponden al destinatario de las mismas.

Abg. ALDANA D. GALLAGHER
Asesora Jurídica y Técnica
M.S.P. y B.S.



Ma. Lucía GONZALEZ
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622
ASUNTO:	AUTORIZACIÓN DEL LLAMADO, APROBACIÓN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.
EXP.:	118.598 - 2024.

DICTAMEN DOC N° 360/2024.

4. CONCLUSIÓN.

Atento a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, se eleva a consideración del Director General de Administración y Finanzas la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, autorización del llamado y la constitución del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 63/2024 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ADICCIÓN, DE LA DIVISIÓN DE TRATAMIENTO RESIDENCIAL - DITRES" - ID N° 451.622.

Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.

[Handwritten signature]
Abg. ALDANA D. GALLAGHER
 Asesora Jurídica y Técnica
 M.S.P. y B.S.

[Handwritten signature]
Laura Ma. Benítez
 D.O.C. - D.G. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 MSP y B.S.

Tania

RECIBIDO
24-07-2024
D.G.A.F.
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECEBIDO MARIA MERCEDES BENITEZ	
FECHA: 24 JUL. 2024	HORA: 08:10
118598/24	FIRMA: <i>[Signature]</i>

118598/24